MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICOS

AUTORIZA, al "Consejo evangélico de Lota" (COEL) a efectuar un **"DESFILE",** actividad solicitada por el Sr. Jorge Garcés Muñoz, Presidente del Consejo Evangélico de Pastores de Lota.-

DECRETO Nº 1897 /

LOTA, 20 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

1.-REFERENCIA Nº 07504 de fecha 28/09/2016, de la Sra. Alcaldesa Karin Morgado Concha al Sr. Director de Transito, que adjunta Instancia del Consejo Evangélico de Lota, para su conocimiento y resolución.-

2.-INSTANCIA de fecha Septiembre de 2016, del Sr. Jorge Garcés Muñoz, Pdte. Del Consejo Evangélico de Lota (COEL), que solicita: autorización para realizar un **"DESFILE"** y el cierre de calle Pedro Aguirre Cerda, en el tramo comprendido entre las calle Arturo Prat y Galvarino de Lota Bajo; todo lo anterior, con motivo de la celebración del "Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes en Chile". El **"DESFILE",** se realizaría el día lunes 31 de octubre de 20160 en el horario de 15:00 a 17:00 horas, iniciándose: desde la Plaza Carrera de Lota Alto, para continuar por calle Carlos Cousiño, Cuesta Loyola, calle Pedro Aguirre Cerda y Plaza de Armas en Lota Bajo; en donde, se daría por terminado, luego de un breve Culto de acción de gracias.-

3.- Ley Nº 19.880 de 22/05/2015, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y, en uso de lo dispuesto en los artículos Nº 12 y Nº 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al Consejo Evangélico de Lota, para realizar un **"DESFILE"** y practicar el cierre de calle Pedro Aguirre Cerda de Lota Bajo, en el tramo comprendido entre las calles Galvarino y Arturo Prat; con el propósito de celebrar el "Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes en Chile". La actividad se iniciara desde: Plaza Carrera y continuar por calle Carlos Cousiño de Lota Alto, Cuesta Loyola, calle Pedro Aguirre Cerda y terminar en Plaza de Armas de Lota Bajo, con un Culto de acción y gracias.-

2.- La actividad, se llevará efecto el día lunes 31 de octubre de 2016, en el horario de 15:00 horas a 17:00 horas.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- Los directivos del "Consejo Evangélico de Lota, deberán tomar todas las medidas de seguridad concerniente a la naturaleza de las actividades a realizar; como así, obedecer las instrucciones de Carabineros y Municipales para el correcto desarrollo de estas labores.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, CONSEJO EVANGELICO DE LOTA(JOEL), TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDE(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

KMC/JMAB/VCA/LZP